

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., octubre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo de MARÍA DE LOS ÁNGELES FORERO TORRES contra DIANA PATRICIA MARTÍNEZ RENDÓN y ALEJANDRO HERRERA MARTÍNEZ

Radicado: 110013103 009 2015 00515 00.

Ingresó: 28/09/2023.

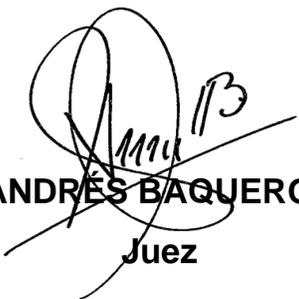
En atención a la documental que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

Atendiendo la solicitud contentiva en el oficio No OCCES23-DL0863 de 03 de agosto de 2023¹, comunicada por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C., se ordena que por secretaría se rinda informe relacionado con los depósitos solicitados aún pendientes en esta actuación para su conversión al juzgado hoy competente.

Hecho lo anterior, gestione la conversión de títulos relacionados en documento: "05ReporteTítulosJudiciales", consignados a esta oficina judicial.

CÚMPLASE,


CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
Juez

Tecm

¹ Documento: "01OficioSolicitudConversion"